

Boletín Núm. P086

México, D.F., a 8 de diciembre 2015

*“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”.*

### **Ventana de tiempo aduanas**

#### **Migración de aduanas al centro de datos CPN.**

Se hace del conocimiento de los usuarios de comercio exterior que en el marco de las acciones desarrolladas por el Servicio de Administración Tributaria para mantener y mejorar la calidad de los servicios tecnológicos, la actualización y modernización de los equipos y centros de datos, se llevará a cabo una ventana de tiempo de la 01:00 a las 06:00 hrs. en que se realizará la migración de información y equipo hacia la nueva sede del centro de datos, por lo que no habrá operaciones en ese horario en las aduanas siguientes:

- Sábado 12 de diciembre  
Veracruz, Cd. Hidalgo y AICM.

Se solicita de los usuarios, que en horario de las 09:00 a 11:00 hrs. del día indicado, se sirvan confirmar la correcta operación de los aplicativos a los que de manera cotidiana tienen acceso y en el caso de identificar alguna falla, se sirvan reportarlo a la mesa de ayuda SAT al teléfono 01800 111 2983, asimismo y para seguimiento de la solución brindada enviar el número de reporte a los correos [pedro.garcia@sat.gob.mx](mailto:pedro.garcia@sat.gob.mx) y [ernesto.garces@sat.gob.mx](mailto:ernesto.garces@sat.gob.mx)

Exhortamos a los usuarios de comercio exterior a que, en la medida de lo posible, anticipen sus operaciones urgentes para evitar contratiempos con mercancías perecederas o de manejo delicado.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.